



PROSPERIDAD
PARA TODOS

**OCAD DEPARTAMENTAL
SECRETARIA TECNICA**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION - OCAD - DEPARTAMENTAL
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**ACUERDO NÚMERO 006
(25 DE NOVIEMBRE DE 2015)**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA LA PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”**

EL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de conformidad con el Parágrafo Primero del artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría, atendiendo la naturaleza o cuantía del proyecto de inversión;

Que el Artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, parágrafo primero, establece: los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que el Decreto 1399 y la Ley 1606 del 2012, como también el Decreto 745 de 2014, asignaron recursos del Sistema General de Regalías al ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en su calidad de municipio y/o departamento;

Que mediante invitación a través del correo electrónico: planeacion@sanandres.gov.co, se convocó a sesión a los miembros del nivel nacional, departamental y municipal, y a los invitados permanentes el 10 de noviembre de 2015 a sesión virtual para el día 23 de noviembre de 2015, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. y remitió los correos con la información que contiene el orden del día, la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es planeacion@sanandres.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**OCAD DEPARTAMENTAL
SECRETARIA TECNICA**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Que el día 23 de noviembre de 2015, se realizó sesión virtual del OCAD Departamental de San Andrés, Isla, tal como consta en el Acta Número 008 de 2015, en la que se aprobó la Priorización de los Sectores.;

Que por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la priorización de los sectores, tal como se detalla a continuación: Educación, Ambiente, Transporte, Turismo e Inclusión Social.

El sentido de voto quedo de la siguiente manera:

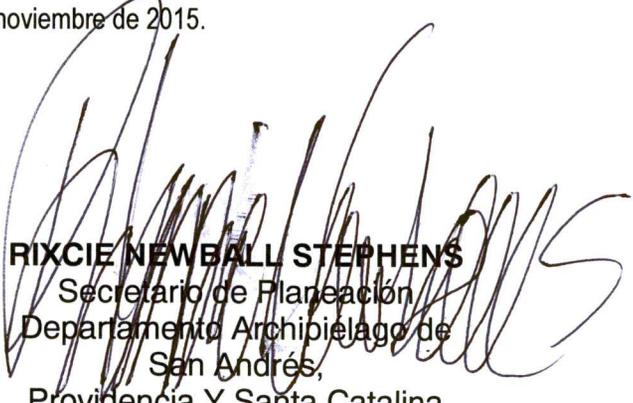
SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2015.


AURY GUERRERO BOWIE
Gobernadora del Departamento
Archipiélago de San Andrés,
Providencia Y Santa Catalina
Presidenta del OCAD Departamental


RIXCIE NEWBALL STEPHENS
Secretario de Planeación
Departamento Archipiélago de
San Andrés,
Providencia Y Santa Catalina
Secretaría Técnica OCAD
Departamental